

**FORMULARIO DE “RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, POR EL SISTEMA DE  
DECLARACIÓN JURADA”  
(Para montos superiores a 40 jornales mínimos)**

**RESOLUCIÓN C.G.R. N° 1167 /07  
LEYES Nos. 2597/05, 2686/05 y 3287/07**

**INSTITUCIÓN:** Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

1.	Beneficiario: José H. Maciel Jara		C.I. N°: 384.064
2.	Funcionario:	Sí : X	No :
3.	Cargo o Función que desempeña: Presidente		
4.	Resolución de Viático N°: A16R05F260215		Fecha : 26/02/2015
5.	Monto del Viático asignado: Gs. 16.121.246		
6.	Destino de la Comisión de Servicio: Ciudad de Busan, República de Corea		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: <ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión Anual de Asambleas de Gobernadores del BID y la Corporación Interamericana de Inversiones.</li> </ul>		
8.	Período de la Comisión	Desde: 26/03/2015	Hasta: 29/03/2015
9.	Medio de traslado	Institucional: X	Particular:
10.	Detalles de Gastos Incurridos:		
	Descripción	Importe G.	Observación
a)	Alojamiento		
	Hospedaje	7.841.437	s/ planilla adjunta
b)	Alimentación	1.172.172	s/ planilla adjunta
c)	Pasaje Urbano/Interurbano		
	Transporte	235.863	s/ planilla adjunta
d)	Tasa de Embarque		
	Salida		
	Retorno		
e)	Otros (Justificados)		
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) : Gs. 9.249.472.- (nueve millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y dos.-)		
12.	Monto sin Rendición (5 - 11) : Gs. 6.871.774.- (seis millones ochocientos setenta y un mil setecientos setenta y cuatro.-)		
13.	Monto devuelto, según Comprobante de Ingreso N°: Gs. 423.276.- (cuatrocientos veinte y tres mil doscientos setenta y seis.-)		

*Ley 276/94, Art. 40: “La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)”*

<b>Firma del Beneficiario</b>	<b>Firma del Funcionario Responsable de la Institución</b>
<b>Aclaración de Firma</b>	<b>Aclaración de Firma</b>
<b>C.I.N°:</b>	<b>C.I.N°:</b>